

STE PERIODICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
211-Calle 18 de Julio-209
APARECIENDO LOS DIAS
Mártes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

Dirección y Administración — 8 DE JULIO-209

PUBLICACION INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

Por un año	10
Por seis meses	5
Por un mes	1
Número suelto	20

Año VII.

Redactor y Director - SEBASTIAN B. TORRES

Gerente-SR: ASTIAN B. TORRES

Número 970.

Avisos especiales

Una habil operacion de cirujia

El Embajador americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación cirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital - operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido describo como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento lejos de hacer desaparecer la precitada sensación, es un vacío interior, parecen aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se enfrián y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padece un cansancio constante; cuando duerme no obliga reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, se siente malas pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, lo acomete un desvanecimiento de cabeza, o una sensación de síncope, que lo obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cutis está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embolada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelva el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrava y fermentada y otras veces con gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hacia al fin no lo es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los asfixiados, de los síntomas arriba nombrados nodeben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigol, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J White (Limited) 7, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Cía, A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y Cía, Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Legheren y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mendizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmondia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Gracial; y en Treinta & Tres: Salvarrey y Tance. Vendida por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y Cía.

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo. Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Imchilli - C. G. de l^o.

El Clamor Público

MINAS, SETIEMBRE 23 DE 1886

Agricultura

Acérrimos partidarios de la agricultura, por creerla la potencia motriz de las artes y del comercio, y por consiguiente, la base generativa del crédito y la prosperidad de una nación, no podemos menos que pedir protección para ella, cumpliendo así una de las cláusulas contenidas en el programa en que está basada nuestra hoja de publicidad.

Dice Espinosa en su tratado de Economía Política: «Toda prosperidad que no está fundada en la agricultura es precaria; todo riqueza que no viene de la tierra es incierta, y todo pueblo que renuncia a los beneficios de la agricultura, aun cuando sea por explotar minas, no conoce sus verdaderos intereses».

Partiendo de este principio, y conviniendo en que la agricultura de nuestro país es poco menos que embrionaria, conviene al Gobierno indagar las causas primogénitas que impiden su desarrollo, y por grandes y difíciles que sean, combatirlas hasta dejar completamente expedito el camino por el cual la nación tiene que subir a la cumbre de la gloria, y sus habitantes al de la felicidad.

Para atender a un objeto tan interesante solo necesita, una regular dosis de voluntad y mucho tino y economía en el manejo y distribución de las rentas del orario.

La primera condición nos reportaría: buena viabilidad, protección, seguridad, garantías, y una instrucción más sólida y conveniente, que la que hoy se da en las escuelas del Estado.

La segunda no permitiría la inversión de las rentas, en objetos a que no están destinadas, haciendo por consiguiente fáciles las proposiciones antedichas, sin las cuales es ridículo creer en la posibilidad de mayoría.

En efecto: ¿quién se ha de animar hoy a hacer grandes plantaciones en el interior del país, sabiendo de antemano que no podrá

aprovechar la cosecha por los exorbitantes gastos que demanda el transporte?

De loco sería titulado el que expusiera su capital en ensayos de esa especie, pues para ello se necesitan facilidades, las que no se obtendrán mientras la República no se pueda recorrer de un extremo al otro con toda comodidad.

Además de esto, el agricultor precisa seguridades para dedicarse con fe y entusiasmo a la ruda labor que continuamente exigen los campos; y esas seguridades no se obtendrán mientras el hombre rural no pueda salir de su casa, a cualquiera hora del día ó de la noche, sin temor de ser atropellado por alguna mano criminal.

Otra razón existe, y no menos poderosa que las precedentes, para que la agricultura se conserve en embrion, la cual consiste en el indiferentismo con que siempre se ha instado la enseñanza científica.

Alguien tal vez nos replique, diciéndonos: «que de algunos años a esta parte se han fundado muchas escuelas, y que la instrucción que en ellas se da, ha sido aplaudida hasta por los educacionistas del viejo mundo».

Convenido: mas ¿quien es capaz de afirmar que la tal instrucción es la más sólida y conveniente? —Nadie, porque sería una aberración.

Lo que aprende el niño en las escuelas mejor montadas del interior del país, son rudimentos de las ciencias que hacen lucir al hombre en sociedad; pero en ellas nisiquiera se indica al estudiante, que la agricultura es el medio más eficaz para la vida tranquila y honrada de una familia laboriosa.

Es menester que nos desengañemos; las escuelas fundadas tal como se hallan no responden a las necesidades del país, en cuanto a lo que respecta a sus intereses reales, pues lo que más conviene al joven, después de conocer sus derechos y deberes para con la patria y la sociedad, es tener una idea cierta de las ventajas de un buen cultivo y sacar de el mayor partido posible.

Las escuelas de agricultura práctica tienden ese objeto.

Gacetilla

Aplicación del arbitraje en cuestiones internacionales

En un diario madrileño encontramos las siguientes líneas:

«En el tratado de paz entre Bolivia y el Perú que acaba de firmarse y en el que pudo tan persistente iniciativa el difunto rey, se estipula, a propuesta de la segunda de estas repúblicas, que en todos los casos en que surjan diferencias entre los individuos de la comisión mixta que se nombre para fijar los límites de ambas naciones, se someta la cuestión al arbitraje del rey de España.

Este principio del arbitraje español ofrecido y aceptado últimamente para Colombia e Italia, y establecido antes en las cuestiones de límites de Costa Rica y Venezuela, y de Venezuela y Colombia, señala el comienzo de una nueva era de relaciones de intimidad entre los Estados de raza española de la América del Sur y su antigua metrópoli,

haciendo renacer no sólo la simpatía diplomática, sino los vínculos más fuertes del cariño y de la sangre».

Muerto por el cloroformo

Traducimos las siguientes líneas que pertenecen a *L'Operario Italiano* de la vecina capital:

«El Consejo Directivo del Hospital Italiano está celebrando frecuentes sesiones provocadas por el desgraciado suceso acaecido en el establecimiento durante la cloroformización de un enfermo, a quien había que hacer una dolorosa operación.

Antes que el desventurado enfermo sufriese la operación, spiró a causa de la cloroformización a que había sido sometido.

El triste caso provocó una investigación que está terminada, confirmándose desgraciadamente cuanto se sospechaba. Parece que el triste suceso se debe a que el médico ha confiado demasiado en si mismo, transgrediendo cuanto prescribe el reglamento, el cual dice que operaciones como aquella a que debía ser sometido el desventurado enfermo, no pueden ser realizadas sino previa una consulta del cuerpo médico del Hospital.

Sabemos que entre las deliberaciones tomadas por el Consejo en la última reunión, figura la de convocar una asamblea especial que autorice al Consejo Directivo para nombrar un médico director del Hospital, cargo que sería gratuito.

Curaclon de las ovejas — La enfermedad de la lombriz en el ganado ovino preocupa la atención de los hacendados.

Varios son los medios que se emplean, pero hasta ahora no se conoce uno que sea eficaz.

He aquí una fórmula que según informes de personas caracterizadas ha sido empleada con éxito:

Se mezcla una botella de vinagre con otra de agua; póngase una libra de sal y échase en el líquido dos dientes de ajo por cada botella. De ese líquido se le hace tomar a cada oveja, poniéndola parada en las patas traseras, una medida como de taza de café.

Según el hidrendado que ha hecho el experimento, la oveja al tomar el líquido empieza a toser y a arrojar las lombrices que le ocasionaron la muerte a no expelerlas a tiempo.

Si será utilíssima ese cocherol — Hblido del servicio de objetos encontrados y depositados en la prefectura de policía de París, refiere un cronista algunos casos curiosos y dignos de mención.

Ante todo recuerda el de un ruso que había ovidado 10,000 francos en billetes de Banco en un carro que tomó a la salida de su casino.

Regresó a Rusia sin hacer reclamación alguna en la creencia de que no era posible la devolución de la suma perdida.

En San Petersburgo le habló un amigo de la existencia en París del depósito de objetos encontrados, asegurándole que funcionaba perfectamente e induciéndole a que diera algunos pasos para ver si recobraba el dinero perdido.

Al cabo de algún tiempo volvió el ruso a Francia y se presentó en la prefectura de policía tres ó cuatro días antes del plazo después del cual los objetos han sido entregados.

DESTILERIA Y LICORERIA

Minas-Calle Cebollati esquina Treinta y Tres-Minas

En este establecimiento, único en su género en esta villa, encontrará el consumidor toda clase de vinos y de licoros, refrescos, guindas, caña del Paraguay, vinagre, bitter de diferentes mareas, vino francés e infinitud de artículos concernientes al ramo, vendiéndose todos al por mayor y menor.

LOS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA POR LO REDUCIDOS.

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 f.
• Grande Medalla de ORO, etc.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINO
Conteniendo todos los principios de las 3 quinas
APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el **DECAYIMIENTO** de las **FUERZAS** y la **ENERGIA**, las **AFECCIONES** del **ESTOMAGO**, **FIEBRES INVETERADAS**, etc.

El mismo **FERRUGINOSO**
Recomendado contra el **ENFOSHICIO** de la **SANGRE**, la **CLORO-ANEMIA**, **CONSECUENCIAS DEL PARTO**, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.



MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N 39, trasladando e establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, á la calle de Cebollati N 91, escritorio de D. Honorio Pereira.

Ramón Ubach

PANADERIA DE LA ESPIGA DE ORO
Calle Montevideo, núm. 221.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINO
Le Quina-Larache conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decayimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

EL FERRUGINOSO
es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos é intereses rurales y á propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería.

Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encontrarán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los decretos y demás documentos oficiales que van la luz pública.

SUSCRICIÓN MENSUAL 50 CENTÉSIMOS
AGENTE EN VINAS Miguel Navarra

AGENCIA DE EXPRESAS

PARA LAS
DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA
A. 18 JULIO 1888
CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 177 - MONTEVIDEO

aviso

El quesubcribe, profesor de piano y canto, establecido actualmente en esta villa, ofrece sus servicios á las personas que quieran honrarlo con su confianza. Domicilio, calle 25 de Mayo, frente á Barraca del Ponton.

EL CLAMOR PÚBLICO

200 - CALLE 18 DE JULIO - 200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:
LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACIÓN IDEM FÚNEBRES CIRCULARES ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes e industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande, variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles extranjeros.

Polvos de tocador
IMPRESIBLES
DIFERENTES Y QF. NO PF. 50 NOCE
Mucho mas ventajoso que los polvos de arroz y durmas a los
que una ligera aplicación de estos polvos la piel ad
quiere cierta hermosura y suavidad.
5 francos la cuja con su horla.
— sin su horla.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

VELUTINA

Ch. Fay
9, RUE DE LA PAIX 9.
PARIS

ZAPATILLAS

SUDRO VALDE

Calle del 18 de Julio.

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA
TODA CLASE DE CALZADO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTA MODA
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA
TODA CLASE DE CALZADO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTA MODA
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS



VISO

En la barraca del Ponton de G. Bonomi hijos y C° se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagaderas á la vista y al domicilio.

Minas, Marzo 13 de 1884.

G. Bonomi hijos y C°.

QUINA LAROCHE

El mejor vino para curar la anemia. La más en bús las drogas y farmacías

VICENTE R. FALCO
PROCURADOR Y LIQUIDADOR
Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres núm. 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital.